

Informaciones de anoche

El relativismo y la verdad en las Universidades españolas

(Continuación.)

Quiza no esté al tanto del movimiento crítico contemporáneo extranjero que pueda presentarse con caracteres de pavoroso este problema y que su consideración se ofrezca de una manera espontánea como tema importante a tratar en las páginas de este diario, porque a nadie, que no sufra el vértigo mental que se experimenta al enfrentarse en doctrinas opuestas al sano juicio de los hombres, se le ocurrirá aconsejar que lo diremos con palabras de Paul Bourget...

Y no es que la verdad no pueda ser en cierto modo relativa: relativa es, en cuanto que es mejor conocida a medida que es más perfecto el entendimiento que la conoce; relativa es, en cuanto que la mente puede ir aproximándose más detalles en el objeto, abarcándolo mejor, exponiendo su naturaleza con más método o condensándolo en fórmulas más precisas.

Pero si la ciencia ha progresado rectificando, merced a procedimientos más exactos, antes desconocidos, lo que nuestros mayores se atrevieron a formular como cierto; la verdad no cambia; porque eso, que hemos modificado, probablemente no era la verdad, sino lo que ellos tuvieron por verdad, que no es lo mismo; porque nunca ha sido, verdad incontrovertible el contenido de una hipótesis, que no pasa de ser la explicación ínterna de la producción de un hecho, cuya ley nos es desconocida.

En cambio (mal pese al ilustre Schiller, el autor de la teoría de la verdad, protagórica), los axiomas, las verdades-principios, las fundamentales de las ciencias, las que forman las leyes básicas del pensamiento humano, esas nunca han variado y, aun así, contra de eruditos cual Levy-Bruhl, el principio de contradicción, por demás evidente, no ha sido conocido aunque no siempre formulado, pero desde luego aplicado en todos los pueblos desde los más primitivos.

Y aquí dejamos todo aquello que pueda trascender a refutación de la doctrina del relativismo de la verdad, de la verdad protagórica según el dicho de Schiller, que, ni creemos seriamente en esta ocasión, ni es necesario para el objeto que aquí nos proponemos presentar a la consideración del que leere, un aspecto de la enseñanza universitaria en nuestra patria.

El problema que nos ocupa es de tan gran importancia que en ello nos va el ser o no ser, y aunque a nosotros no nos toca resolverlo, sí consideramos el cumplimiento de un deber ciudadano dar nuestra insignificante opinión en este al parecer olvidado peligro, que mina y destruye en germen a nuestra juventud intelectual causa tan grave estrago a la sociedad, y tan digno de consideración y estudio.

Repetimos que no tratamos de resolver el problema, que ni somos los indicados para ello, ni pretendemos otra cosa que dar la voz de alarma contra el mal que hemos sufrido, en evitación de que siga su destructiva obra en las tierras inteligentes de los que tras de nosotros cursen estudios universitarios.

Presentaremos rápidamente un breve estudio de lo que en la historia se ha hecho. El problema, como digo, no es nuevo; no se ha planteado a partir de la abolición del Tribunal del Santo Oficio en los dominios españoles, que a las gracias a la Inquisición no se concieron en las escuelas patrias las discrepancias acerca del dogma religioso, semillero de tantas guerras intestinas en otras naciones, no son las materias religiosas las únicas que presentan cuestiones o puntos a debatir y en las cuales pueda haber desacuerdo en los autores; todo cuanto en la ciencia es opinable, da pie para que los hombres se dividan en sectas o partidos ideológicos, que al tener su diversa y múltiple representación en las varias cátedras de una Universidad, pueden sembrar la duda y la desorientación en los impresionables espíritus juveniles de los estudiantes. No faltará a quien parezca que pretenden abogar por una degradante uniformidad del pensamiento científico. Nada de eso. Si está justificado que el Estado intervenga cobijando la manifestación libre del pensamiento en aquellas cuestiones evidentemente erróneas cuya exposición puede tener una gran trascendencia social, no se nos ocurre tampoco, que el Estado no sea una entidad científica inspeccionable, que cual alto Tribunal pueda zanjar de un modo infalible las serenas cuestiones que en el campo de la ciencia han agitado siempre los espíritus de las grandes civilizaciones.

Sociedad constituida para el bien de los hombres sujetos a su autoridad, e intervención circunstancial impediendo alletelo al crear antiliberarista o clausurando la escuela avanzada, siquiera sus enseñanzas no se vean en lo más mínimo con las doctrinas políticas que pusieran en peligro su estabilidad, se explican únicamente por razones del bien social, fin esencial de sus altas actividades, basado en la represión de esas propagandas disolventes.

La falta de uniformidad de criterio en las enseñanzas profesadas en un centro docente es punto que no hace más que var con las doctrinas religiosas y sociales que tanto apasionan y dividen las masas.

Javier Ruiz del Portal y Sierra.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación de Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a presenciar nuestras grandes tiradas.

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Augusto Gómez Dalgado, don Ubaldo García López, don Pedro González Fernández, de Pezoblanco; don José Morales Marillo, de Belmez; don Antonio Torres Márquez, de Montilla; don Víctor Santos Silva, de Hinojosa del Duque; don José Alba Montes, de Castil de Campo; don Rafael Lastra Jiménez, de Montalbán.

Aguas potabilizadas

El vecino de Aguilar de la Frontera don Eloy Aguilar Valle, propietario de seis pertenencias de aguas potabilizadas con el nombre de «Encarnación número 8,054», enclavadas en los parajes Rio Cabra y Bañacho, del término de Monturque, solicita la expropiación del cauce que corre seco dentro de dicha demarcación al objeto de proceder a la explotación del resto de las aguas potabilizadas.

Shofar

El vecino de Baena don José Jurado Valdelomar solicita autorización para conducir automóviles, interesando que se le expida el correspondiente carnet.

Agente trasladado

Por la dirección general de orden público se ha dispuesto que el aspirante de segunda clase del cuerpo de vigilancia don Rafael Vega Casero, que presta sus servicios en esta capital, pase a desempeñarlos a la de Málaga.

Infirmos

Se participa al juzgado de instrucción de esta capital que en el registro de asociaciones de este gobierno no hay ninguna entidad que se llame Federación Regional Andaluza con su sindicato de Unión de la Alimentación, construcción y transportes.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de asociaciones de este gobierno se ha recibido el reglamento general reformando los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, en Cáceres.

Pasaporte

Le ha sido concedido pasaporte para marchar a Nueva York, al vecino de esta capital don Tomás Rivera Cabanilla.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de mafrón municipal en Espejo, que puede solicitarse en el término de treinta días.

Visitas

Esta mañana han estado visitando al gobernador civil señor Saca Escalona, el ex-gobernador civil de Castellón don Antonio Pineda de las Infantas, el alcalde de Hornosuelos don Federico García Durán y otras personalidades.

Los espectáculos de la plaza de toros suspendidos.

El gobernador civil don Manuel Saca Escalona, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que en virtud de las deficientes condiciones en que se halla instalado el cine de la plaza de toros, había decidido suspenderlo hasta tanto no se arreglasen aquellas faltas que deben resolverse inmediatamente, puesto que perjudican al público que asiste a dicho espectáculo.

Continúa diciendo el señor Saca Escalona que atendería al momento exentas aquellas que formularan raciones con dicho espectáculo, a fin de procurar que en el mayor breve plazo posible el público que asiste a los teatros disfrute de sus derechos.

Agregó que esperaba que el público requiriera el auxilio de los señores de la autoridad en todo momento en que no fuesen respetados sus derechos.

Nos parece muy bien la actitud adoptada por el gobernador civil, pues en los días en que acude mucho público, principalmente los domingos, es imposible el penetrar en la plaza de toros, causándose innumerables molestias a las señoras y señoritas que asisten al espectáculo.

Por considerar de interés y al objeto de que el público conozca la actitud en que el gobernador civil se ha colocado con respecto a esta cuestión, publicamos íntegro el texto del oficio que ha dirigido al empresario de dicho cine.

«En uso de las facultades que me corresponden he acordado la suspensión de los espectáculos de cinematografía y de variedades que se vienen celebrando en la plaza de toros de esta capital, hasta tanto se cumplan las siguientes prescripciones:

Que se coloquen bombillas eléctricas con luz roja, en diferentes lugares de la plaza para que no quede a oscuras el espectador, durante la proyección de las películas.

Que se coloquen las sillas dejando un paso central de dos metros para que el público pueda circular libremente.

Que no se vendan más localidades que las del número de sillas disponibles.

Que para el alumbrado del alambreado eléctrico, se establezca otro día de seguridad, sancionando por otra clase de luz, conforme determina el artículo ciento cincuenta y tres de los Reglamentos de Espectáculos de 19 de octubre de 1913.

Por último precisa que sepa distintos la puerta de entrada de la de salida para evitar las molestias del público.

Dios guarde a usted muchos años.—Córdoba 6 de Julio de 1922.—El gobernador, Manuel Saca.—Señor don Joaquín Guerrero Barés.

No dudamos que al público ayudará a los señores de la autoridad a desarrollar su importante labor y más aún cuando va en beneficio de los intereses del que paga, que en la mayoría de las veces es el que sale más perjudicado.

Terminó el gobernador civil su conversación con los periodistas manifestando que en la provincia reinaba tranquilidad.

CRÓNICA TAURINA

¿Nacional el trágico?

Yo no he sido jamás «nacionalista», porque no creo en Nacional II. Tal vez sea aventurado decir esto en la época actual, en que los toreros redoblan sus esfuerzos hacia la publicidad en vez de arrojarse al toro como sería lógico; y buena prueba de ello es que los grandes relativos—«Informaciones» de ayer—traen páginas enteras dedicadas a comentar las faenas de los lidiadores cubres de la actual torería.

Y porque el otro día se hablaba de Nacional el trágico y porque ayer en la corrida de la prensa salió en hombros por la puerta grande por centésima vez, desde que se visitó de torero en su época novilleril, creo conveniente dedicar este artículo al torero de Zaragoza que al decir de la afición, es la primera figura del toro contemporáneo.

Nacional, ¿es trágico o no? Para mí, que no. No puede ser trágico quien no posee el poder sugestivo de la fiesta y quien no tiene en sus manos la clara estirpe de la torería como zello axiomático de un arte puro y religioso.

Si tragedia es salir vestido de luces y arrojarse a todos los toros sean estos buenos o malos, toros o derechos, en ese caso Nacional es el primer trágico de España; ahora, si un torero es trágico porque su capote y su muleta distramente mansejada esquivan por centímetros la acometida del bruto, dejando los pitones a pocos milímetros de la chaquetilla y llevándose en girones los alambres de la misma, ante la expresión de un arte inmenso; en este caso Nacional no es trágico, Nacional es solo un valiente.

Y lo lamentable y lo doloroso es que un torero zaragozano, alto, muy alto, excesivamente alto y enormemente torpe en todos los momentos de la lidia venga al palenque de la torería dando cruz y raya a todos los diestros por muy andaluces que sean y por muy fáciles en la contienda con los atades.

Nacional sale en hombros un día y otro de todas las plazas en donde actúa y seguimos estomos que el público aficionado, reflexivo y entendido dirá para sí: bueno y qué ha hecho este torero. Después viene el análisis minucioso de sus diferentes faenas y encontramos que el torero manó ha hecho en las plazas lo único que le está permitido hacer: echar valor, mucho valor.

Nacional tora distanciado con el capote; en sus verónicas no hay arte, no hay estallido ni figura; la expresión del colorido que da calor de asistencia a este toro de la lidia, se esfuma ante las miras del torero manó, que mueve el capote con demasiada premura al par que conserva hacia adelante su estatura se lo permite—el cuerpo dejando pasar al toro por el arco que forma su recogido abdomen. Esta es la tragedia de Nacional con el capote; esta es Nacional el trágico en los quites que le llaman los del puente trágico; hay tragedia en esto? seguramente no; habrá emoción, interés en ver el desplante, en observar si el toro se ha llevado para allá trozo de piel, pero el público no ha respirado la tragedia porque el arte soberano se ha repercutido en las fibras sensibles de la afición.

Y ya hemos acabado todo lo bueno que pudimos incluir en el haber de Nacional. Como banderillero, bastante deficiente; como muletero, pésimo; Nacional, y esto muchas veces me lo ha confesado en la intimidad de la discusión, no sabe para qué sirve la muleta; la nueve en todas direcciones, dobla las manos automáticamente en lugar de irse al toro; resulta de los resultados del momento y de la dirección todos esos pasos que llaman ayudados, altos de pecho, etc.; pero la lidia, la figura, el verdadero toro del toro que le lleva prendido magistralmente hasta hacerlo girar sobre la cintura del lidiador en formidable visión de tragedia y de dominio, eso no se ve en Nacional II por muchos esfuerzos que quieran hacer los aficionados.

Como matador, Nacional es valiente; al decir un torero valiente no hay que hablar de que mata pronto; al gas es coheco, el que se propone llegar con la mano al pelo, se perfila en el picón (zurrador) muy cerca del mismo y dobla hacia la cruz con la mano, tiene la seguridad de que la estocada no se hace esperar. Pero hay otra forma de esto: que toros, que es la que podríamos llamar clásica, que no domina Nacional porque carece de arte.

Esta es, a grandes rasgos, la figura taurina de Nacional II, y con este bagaje taurómico se presenta en la cumbre de la torería en estos tiempos presentes; en otros, tenemos por muy segura que con todo lo que hace Nacional sería en calidad de novillero, bueno o matador modesto.

¿Que quién tiene la culpa de que esto no sea? Pues los toreros actuales, los que exhiben el toro épico y no se arrinan, a pesar de que su arte brilla como el Sol y en los giras de su espoleo llevan envuelta toda la enciclopedia taurina jocunda y brava.

Don PAGO.

Tribunales

Juicio para mañana

Sección primera.—En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana un juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de La Rambla, contra José Villar Romero, por el delito de lesiones.

Seguidamente se verá otro juicio de la causa seguida en el juzgado de Rute, contra Juan Rosas Pascual, por el delito de estupro.

Suspensión de un juicio

El juicio oral y público que con interposición del jurado, había de celebrarse mañana en la Sala segunda, por causa que instruyó el juzgado de Pezoblanco, contra Soledad Gómez Casera y otro, por el delito de asesinato, ha sido suspendido por encontrarse enfermo uno de los abogados defensores.

Uncultivo interesante

El doctor Aurelio Carrante, director de la cátedra de Agricultura de la provincia de Bari (Italia) con su libro «El Trifoglio Alessandrino» acaba de prestar un apreciable servicio, tanto a sus compatriotas, como a la mayoría de agricultores de los países mediterráneos, entre los cuales se cuenta España.

Habiendo tenido ocasión de verificar numerosos experimentos del cultivo de la ferrajería egipcia y seguido los últimos resultados que con ella se han alcanzado, expresa lo bastante su criterio sobre las utilidades que esta clase de trébal puede prestar a la agricultura, cuya difusión en el campo de tal manera, que no titubee en afirmar que de los nuevos cultivos introducidos todos los años en Italia por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, ninguno ha superado ni la igualdad al trébal alessandrino, ya que, en ocho años de cultivo en Italia, se ha generalizado y afianzado de tal modo, que es lícito atribuirle notable importancia y el lugar más distinguido en el cultivo pratense.

El libro después de ocuparse de la pradera italiana, contiene un estudio relativo al origen del Bersim, nombre vulgar de trébal egipcio y a sus caracteres botánicos. Se extiende acerca de sus virtudes agronómicas y biológicas en relación a su cultivo; variedades del pappal que desempeña en la agricultura egipcia y de los demás países; los factores naturales que la favorecen, las condiciones para su cultivo, su asociación con otras plantas, utilización de sus forrajes y valor como alimento y fertilizante, enemigos, importancia de su explotación en la productividad de las haciendas y riqueza que puede proporcionar con las demás leguminosas pratenses.

Dado el interés creciente que la introducción del Bersim despertaría en España, y los extraordinarios rendimientos y aplicaciones a que se presta, atentemos que importa sobre manera a nuestros agricultores enterarse de la notabilísima monografía que el profesor italiano dedica a la famosa ferrajería, de la cual los más eminentes agrónomos han emitido juicios tan favorables, que puede anticiparse ya su adopción definitiva como planta pratense y mejorante en todos los predios sometidos a un régimen de cultivo progresivo. Débase en España su introducción al director de la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», quien facilitará toda clase de datos a quien los solicite.

Por constituir un gran forraje de invierno, con el que el propietario del Llobregat don Modesto H. Villacueva ha obtenido en un año más de 50.000 kilos de verde por hectárea, creamos que constituye la solución al problema ganadero durante las estaciones que no es fácil hacerse con alimentos tiernos.

El libro «El Trifoglio Alessandrino» del eminente catódrico de Roma, abra nuevas horizontes para la explotación prateriza de muchos terrenos mediante el cultivo de la preciosa ferrajería egipcia.

El libro, editado por el Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, está ilustrado con 41 grabados.

R. FUSELLER, agrónomo. S. Sadurn de Noya (Barcelona), Julio de 1922.

Los autobuses de Córdoba

Terminadas con éxito las pruebas de los recorridos proyectados, ha regresado a Madrid el autobús que vino hace unos días.

El consejo de administración de esta Sociedad se reunió el domingo último y después de dar posesión al nuevo consejo, excelentísimo señor marqués del Mérito, examinó el resultado de las pruebas hechas, acordando hacer el pedido de seis coches del mismo tipo que el que ha servido para realizarlas, salvo algunas ligeras modificaciones que propuso el director técnico.

Cuando transcurran unas semanas que son precisas para ser hechas, se iniciará con ellos el servicio, ampliándose más tarde con arreglo a las posibilidades económicas de la Sociedad.

Asimismo se acordó que continuase abierta la suscripción de acciones hasta fin del presente mes, y que hasta el 15 del corriente se admitiera el pago del primer desembolso del 30 por 100, en las oficinas de la Sociedad.

Como era de esperar, dada el prestigio y seriedad de los elementos que intervienen en la dirección de esta Empresa y el anhelo que el pueblo de Córdoba siente de solucionar por sí mismo los problemas que su aumento de población y cultura le plantea, el proyecto de la red de autobuses ha avanzado rápidamente en vías de realización, siendo ya segura que habrá de inaugurarse antes que las de Madrid y Barcelona, cuyos trabajos empezaron hace mucho tiempo.

Sucesos y denuncias

Los cocheros

Ha sido denunciado ante el juzgado municipal correspondiente al cochero Rafael Morera Meas, que dejó abandonado el vehículo que guiaba frente a la fachada del Circulo Mercantil, causando las molestias a las personas que transitaran por dicho lugar.

Arrollado por un carro

En la casa de Socorro ha sido arrollado por el médico de guardia Antonio Menguar Benítez, al que se le apreciaron contusiones y erosiones de pronóstico reservado que le produjo un carro que guiaba un individuo llamado Manuel León.

¿Quién es el ladrón?

A disposición del juzgado de instrucción han quedado dos pavos y un saco que un desconocido dejó abandonados en el paseo de la Puente de Seguridad, que no pudieron detener al sujeto de referencia.

Diastemos

Por distraerme en la vía pública han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador civil dos individuos llamados Manuel Giráldez Matos y José Márquez Torballino, los que sufrirán quince días de arresto en la cárcel.

En el centro de Córdoba

Un niño herido de una pedrada

Constantemente estamos dedicando grandes espacios de nuestro periódico a comentar el estado de salvajes en que se encuentran la mayoría de los muchachos de esta capital, como lo demuestra el hecho de que convierten en campo de batalla las calles más céntricas de la población, sin tener en cuenta los grandes perjuicios que pueden ocasionar.

Raro es el día que en la Casa de Socorro no se asista una persona de una herida causada por una pedrada, dato bastante para confirmar nuestras anteriores manifestaciones.

Hoy le ha tocado en turno al joven de diez y seis años José Inquerado Suárez de Urbina, el cual fué herido en la Casa de Socorro por el médico de guardia señor Castañeda y el practicante señor Santiago, de una extensa herida causada en la región maxilar, que fué calificada de pronóstico leve, de no sobrepasar complicaciones.

La citada herida le había sido causada a José por una pedrada que recibió cuando se encontraba en la calle Claudio Marcelo.

Este hecho ha ocurrido a la una del día de hoy.

Señores, hay derecho a esto! En plena calle de Claudio Marcelo, quizá la de más circulación de la capital, y cuando el sol descarga sobre nosotros todos sus rayos, no hay un guardia municipal que evite esta clase de espectáculos, más propios de una kabita del Rif, que de una población de segundo orden.

Es necesario que los guardias municipales estén más al cuidado de sus obligaciones, y deámoslo esto, porque algunos de ellos, cuando insertamos algún suelta relacionado con su actuación, se nos lamentan de que ellos cumplen con su deber.

Estamos de acuerdo en que cumplirán con su deber, y no tendrán abandonados los servicios que se les tienen encomendados, pero esos guardias cumplidores de su misión son los menos. Quizás la tercera parte del número total de guardias que en la actualidad existe.

Por ello llamamos la atención del alcalde señor Barrios Rejano para que dé las órdenes que crea oportunas a fin de que todos los guardias cumplan con su deber y que no se repitan estos espectáculos, que nada dicen en favor de un pueblo culto.

Esperamos que el alcalde se hará eco de esta razonada petición que le hacemos en nombre del vecindario y el público en general, que está en constante peligro de perder la cabeza de un ladrillazo.

Cremos que ha llegado la hora de corregir tanto abuso y tener que los niños conviertan en campo de operaciones para las pedreas, las calles más céntricas de la población.

Sección de primera enseñanza

Ascenso

Ha obtenido el ascenso a la categoría de cuatro mil pesetas anuales, la maestra de Villanueva del Rey, doña Carmen González Fresno.

El paseo de la Ribera convertido en una zahurda

Ya en otros sueltos anteriores nos hemos ocupado de la forma en que se efectúan en nuestra población los riegos de las rondas y paseos. O no vemos el agua en veinte meses, o tenemos que pasar por todas partes a nado.

Antes de entrar en esta cuestión vamos a reseñar lo que en el paseo de la Ribera existe, según manifiesta en una carta un vecino de los que habitan en aquellos lugares.

Dice nuestro comunicante que junto a la casa número 41 de dicho paseo hay un huerto, que una persona, cuyo nombre ocultamos, lleva en arrendamiento, y en el que se alojan los cerdos pertenecientes a diferentes vecinos de aquellos contornos.

Tras las inmundicias y desperdicios que dejan estos animales son depositados en el referido huerto, despidiendo unos olores que dan motivo a que la atmósfera sea insostenible en extremo, hasta el punto de que hay momentos en que necesariamente tienen la mayoría de las personas que alejarse de dicho lugar.

Entendemos que esto no está permitido por las ordenanzas municipales y, por tanto, pedimos al alcalde y de él esperamos que a través aquellos señores que saltan a la torera lo que disponen las leyes, deben ser castigados con las multas y correctivos a que haya lugar, según la cuantía del daño cometido.

De esta manera es como puede evitarse que suoda aquí al igual que en el cortijo de Calenge.

Pero no termina aquí la referida carta, sino que trae una segunda parte, que es más amena todavía.

Ni durante el invierno, ni en lo que va de verano han visto los vecinos del paseo de la Ribera una manga de riego, extránzandolos en extremo para que fué colocada una tubería conductora de agua hace poco tiempo en dicho sitio y que no se utiliza.

Y afirma el autor de la carta, que no se ve utilitas porque el agua de la Ribera y la parte que corresponde a Los Mártires, no se han regado desde el año pasado a raíz de la feria de la Puente. La friolera de once meses sin regar una zona de la capital.

En nombre de los vecinos del paseo de la Ribera y de los Mártires, regamos al alcalde que gire una visita de inspección al huerto antes dicho, para comprobar la denuncia que se nos dirige, y al mismo tiempo, que se estudie una fórmula para que cuando estos dichos lugares se encuentren en las debidas condiciones de higiene, puea todo su hijo de Dios y tiendan dicho a gozar de iguales beneficios.

Esperamos que el señor Barrios Rejano se hará eco de la denuncia que un vecino de los indicados vecinos le hacemos y atenderá estos ruegos tan veraces como justos.

Los robos en las trenas

Hurto de coñac y vino

El jefe de la estación férrea de esta capital ha dado conocimiento al juzgado de instrucción de que al llegar a esta capital el tren 171, venía desprecintado el vagón número 10.453, y acto seguido fué reconocido por varios operarios, viéndose que faltaban infinidad de mercancías de las que venían en el mismo.

Entre las que se notaron de menos figuraron dos barriles de coñac que contienen cuatrocientos veinte litros, cuya expedición iba de Jerez de la Frontera a Madrid; otro barril de ciento cincuenta litros de coñac también, con destino a Madrid, y una caja de botellas de vino destinada a la Corte.

Los operarios que venían en el tren ignoran el sitio donde se cometi6 el hecho.

Asimismo la compañía de los Andaluces da cuenta al juzgado de instrucción de esta capital de que cuando llegó un tren especial de mercancías y al efectuarse un reconocimiento vióse que venía abierto el vagón marcado H. 1.692.

Seguidamente procedió a reconocer el interior del mismo, y se observó que faltaba una caja de botellas de vino.

Sapónesse que este robo se cometi6 ya en Córdoba, durante la madrugada, pues aunque el vag6n estaba abierto recién llegado el convoy, reconocidos dicho vag6n y aún no faltaba mercancía alguna.

De estos dos robos se ha dado cuenta a la guardia civil y agentes de Vigilancia, para que efectúen gestiones encaminadas a descubrir quienes son los autores de los mismos y rescatar las mercancías robadas.

Militares

A Sanlúcar

Ha marchado a Sanlúcar de Barrameda en uso de permiso que le ha sido concedido, el teniente del regimiento de infantería de la Reina don Diego L. de Mengalino Vite.

De Melilla

Procedente de Melilla ha llegado a esta capital con permiso, y hoy ha cumplimentado al gobernador militar de la plaza, el teniente coronel del batall6n expedicionario del regimiento de infantería de Segovia número 75, don Lutzardo de la Vega Fernández.

Arrollado por un automóvil

Esta mañana a las once en el paso a nivel de El Preterio ha ocurrido un degraaci6n accidente que por fortuna no ha tenido la importancia que en principio se crey6.

Cuando transitaba por el citado sitio Juan Moreno Jiménez, tuvo la desgracia de que le alcanzara un automóvil que circulaba por aquel sitio, derribándole al suelo.

Por fortuna el auto no le pasó por encima, causándole solamente ligeras contusiones y el susto consiguiente.

En el mismo automóvil se le condujo a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Manuel Menrey, auxiliado del practicante don Angel Marín, le aplicaron continuos en diferentes partes del cuerpo y ligeras erosiones de carácter leve.

Después de curado el mismo sujeto lo llevó a su domicilio, sito en la casa número 132 de la calle Agustín Moreno.

La víctima de este accidente tiene ochenta y dos años de edad y es de estado casado.

La verbena de Santa Marina

Una nota original en los festejos

Se acerca la fecha de la clásica y popularísima verbena de Santa Marina, la más popular acaso, y una de las más típicas de nuestras verbenas.

Sabemos que, como en años anteriores, los festejos que allí se organizan han de ser dignos del simpático barrio, y una vez más, la nota alegre y característica de estos festejos, servirá de regocijo al vecindario.

Con tiempo, publicaremos el detalle de los festejos de Santa Marina.

Por hoy solo diremos que este año, la tontería va a ser sustituida por una rifa de «Pepes», los muñecos que durante la pasada feria de Mayo, constituyeren el «celso» de todos los atractivos.

La marquesa de la Mata de Trejo ha tenido una feliz iniciativa encaminada a obtener fondos con ocasión a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora de la Esperanza, en San Cayetano, para su rifa de «Pepes». Ya han llegado a Córdoba centenares de muñecos que serán rifados desde el día 16 de julio, a las cuatro de la tarde, en adelante, y hasta el final de los festejos.

Aguramos a la ilustre organizadora de la rifa, un éxito grande en favor de los piadosos fines a que se destinan los ingresos.

«Quiéven ustedes obtener un «pepe» auténtico, algrale de los chiquillos y regalo del hogar Vayan a la verbena de Santa Marina, porque habrá muñecos para todo el mundo

Información telefónica

Del diez al doce se correrán las Cortes.—El sábado llegará a Madrid el general Berenguer.—El fiscal del Supremo amplía en veinte más los procesados en el expediente de Picazzo.—Las sesiones de Cortes.—El parte oficial de Marruecos.—El sábado marchará el Rey a Santander.—Los ascensos del mes.—Se reducen a treinta mil pesetas los gastos de representación del presidente del Congreso continuando los diputados con las quinientas mensuales.—Detención de los autores de un robo importante.

(Agencia Mencheta) De Madrid

Madrid 6, 15 a 19.
El "Diario de la Guerra". Este diario oficial del ministerio de la Guerra publica un decreto disponiendo que el artículo cuarto de la R. O. de 27 de octubre de 1919 se modifique en el sentido de que los oficiales de complemento al cumplir los cuarenta y cinco años podrán continuar en su cargo hasta cumplir la edad que se exige a los en activo por la reserva forzosa siempre que se encuentren en aptitud física para ello.

La "Gaceta", de hoy publica... Este diario oficial publica entre otros los siguientes decretos: Nominando Caballero de Isabel la Católica a don José Argüelles y Argüelles. Nominando Dama noble de María Luisa a la marquesa de las Navas. Disponiendo que en el plazo de treinta días se remitan al ministerio de Gracia y Justicia relaciones de las viviendas ocupadas por funcionarios de las Audiencias y juzgados que no se ajusten a los preceptos del artículo segundo de la R. O. de 3 de mayo de 1913.

El parte oficial de la guerra
El Alto Comisario de España en Marruecos comunica al ministro de la Guerra lo siguiente: "Según me participa el comandante general de Caut a las once y quince minutos de ayer, el cabo Angel Mariano Rojas salió del bivouac El Arbol con el fusil, ignorando que estuviese cargado. Se le disparó penetrando en la panícula o hiriendo a los soldados Valentín Sepitens y Diego Carretagui, ambos pertenecientes al batallón de Sicilia."

Se están instruyendo las diligencias reglamentarias.
En la presidencia
El presidente del Consejo recibió esta mañana a los periodistas, manifestándose que en su acostumbrado despacho con el Rey no había sometido a su firma ningún decreto. Añadió que esta tarde asistirá con el Menarca al domicilio del periódico "ABC" para presidenciar y efectuar el reparto de premios entre los soldados madrileños repatriados de África.

El fiscal del Supremo de Guerra y Marina, amplía en veinte más los procesados en el expediente Picazzo.—La lectura del informe causa enorme impresión.
En los círculos donde se reúnen numerosas personalidades jurídicas ha tomado cuerpo el rumor de que el fiscal del Supremo de Guerra y Marina que actúa en el expediente instruido por el general Picazzo con motivo del desastre de Melilla, ha ampliado en veinte más los procesamientos de presuntos responsables.

Los ascensos del mes
En el presente mes se harán los siguientes ascensos: Cuatro tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y un teniente. Caballería: Tres tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes y un teniente. Artillería: Tres tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes y treinta tenientes. Benemeritas: Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, dos alféreces, un sargento y tres suboficiales. Carabineros: Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, dos alféreces y seis suboficiales. Intendencia: Un teniente coronel. Intervención: Un comisario de primera, uno de segunda y un oficial de primera. Sanidad: Un capitán médico y un farmacéutico segundo. Clero: Un teniente vicario, un espallán mayor, uno de primera y otro de segunda. Ingresos de espallanos. Oficiales militares: Dos oficiales de segunda, tres de tercera, tres escribientes de primera y tres de segunda, y cesan en sus cargos tres aspirantes.

Despacho y audiencia regia
Esta mañana despachó con el Menarca al presidente del Consejo señor Sánchez Guerra. Después el Rey recibió en audiencia a numerosos palatinos y aristócratas. Recibió además la visita de una comisión americana, los cuales solicitaron del Estarano una visita de éste a la Argentina. El Menarca les contestó que él es el primero en desear que esa visita se realice lo más pronto posible. El marqués de la Cortina y el ministro de Marina y el señor estuvieron esta mañana en el Palacio complacientemente a la Reina. Una proposición fijando los gastos de representación del presidente del Congreso y las dietas de los diputados. Se ha presentado esta tarde a la comisión de Gobernación del Congreso una proposición incidental en la que se pide sean reducidos los gastos de representación que disfruta el presidente del Congreso a treinta mil pesetas, que serán abonadas en quince mil mensuales se celebren sesiones de Cortes.

Asimismo se fijó en quinientas pesetas mensuales las dietas que deberán disfrutar los diputados, dejando a estudio de la comisión de gobierno interior la forma de estas cifras del presupuesto en la parte referente a las sesiones de los diputados y a la asistencia a las sesiones. Pudiendo la proposición procedida por los diputados Sarradel, Gascón y otros.

Brazaletes y medallas a las damas de la Cruz Roja

El Palacio se celebró esta mañana el solemne acto de imponer brazaletes y entregar medallas del mérito Militar a numerosas damas y enfermeras de la Cruz Roja por sus brillantes servicios efectuados en África durante la campaña.

Asistieron la Reina, la infanta Isabel, el obispo de Sión y numerosas personalidades. **El sábado llegará el alto comisario**

El presidente del Consejo de ministros al entrar en el Congreso manifestó a los periodistas que el próximo sábado es esperado en Madrid el alto comisario general Berenguer, que viene a conferenciar con el Gobierno una vez restablecido por completo de su enfermedad. A preguntas de los periodistas acerca de la posibilidad de que volviese a Marruecos contestó Sánchez Guerra que lo ignora en absoluto.

Su Majestad el Rey a Santander

El señor Sánchez Guerra manifestó a los periodistas que el sábado próximo, después de la llegada de Berenguer y de conferenciar con el Rey, saldrá éste con dirección a Santander para dar comienzo al verano regie.

En los pasillos

En los pasillos de la Cámara Popular la desanimación fué grande durante toda la mañana. La mayoría de los diputados que asistieron a la sesión, solo se preocupaban de averiguar la fecha en que darían comienzo las vacaciones parlamentarias. Según un diputado bien enterado de estas cuestiones, las Cortes se cerrarán el 10 al 12 del corriente.

CONGRESO Sesión matutina

A las diez y media y bajo la presidencia del señor Bugallá se abre la sesión. En el banco azul el ministro de Hacienda señor Bergamín. Rombo protesta de la falta de asistencia de diputados a las sesiones de la Cámara. Lembarque: Así se justifica el aumento de las dietas. Continúa la discusión del artículo de los presupuestos, siendo desechadas numerosas enmiendas. Se acepta una al artículo tercero. Del Moral apoya un voto particular proponiendo que se radique un nuevo artículo para la organización y cobro de las contribuciones. Le contesta Matesanz por la comisión y se rechaza el voto. Loigorrí defiende otro voto particular y censura a la comisión por la forma de introducir economías en los Positos, pues a consecuencia de ella quedarán cesantes muchos empleados, sin tener en cuenta los numerosos servicios que tienen prestados al Estado. Califica de crimen el hecho y solicita que esos empleados continúen en sus puestos. Matesanz le contesta por la comisión y se rechaza el voto particular de Loigorrí. Bugallá ruega a los señores diputados la mayor brevedad en la discusión de los votos particulares. Rectifican Matesanz y Loigorrí. Se despañan varios enmiendas y se levanta la sesión a la una de la tarde.

La sesión de esta tarde

A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del cenés de Bugallá se abre la sesión. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento. El ministro de Gracia y Justicia acepta una interpelación, que se le anunció ayer, sobre funcionamiento de algunos aplicativos judiciales. Se reanuda el debate sobre el juego. (La Cámara está desanimadísima, viéndose desocupados la mayoría de los escaños.) Ciespo de Lara interviene, combatiendo energicamente a las autoridades, que con su condescendencia han dado lugar al estado actual de cosas, ya que el mal se extiende en la forma que lo está. Solicita que se suprima en absoluto el juego en determinados círculos, sobre todo en los militares. Se lamenta de que la asociación Matrimonios de caridad se sostenga con el dinero del juego. Dice que un medio para reprimir en parte la mendicidad es recoger a los pobres, pero de una manera ejemplar, cosa que es de la incumbencia del director general de Seguridad. Habla de la asociación matrimonios de caridad, y manifiesta que podía atenderse satisfactoriamente suprimiendo las automótiles de los ministros, que no le hacen mucha falta. Termina diciendo que es necesario que se suprima a todo trance los gastos, para evitar dilapidaciones inútiles. Moreno Tizón consume otro turno en contra. Dice que el juego en las provincias geográficas ha llegado a constituir una alarma para el vecindario. Cita el caso de un gobernador de la Cerdeña que llevaba para el día de mañana a un santo de la catedral de Santiago, un carro con cincuenta monedas de oro guardadas en el juego, y ocurrió que llevó el carro pero éste ya solo contenía una bolsita vacía. Frío: ¿Y qué dijo el santo? (Grandes risas). Moreno Tizón: El santo no dijo nada. (Más risas). Cuestiona la tolerancia que se viene observando con el juego en el Casino de San Sebastián. Añade que este círculo tiene con el Gobierno un contrato privado. Bugallá llama al orden al orador. Guerra del Río: ¿Qué contrato es ese? El presidente llama al orden a los oradores y se produce un violento escándalo que

logra terminar agitando fuertemente la campanilla. El ministro de la Gobernación: Este asunto, señores diputados, no puede resolverse en un día. El vicio ha llegado a tal extremo que juegan ya hasta personas de intachable conducta. Mi criterio personal es contrario a que continúe el juego. El Gobierno anterior era partidario de la reglamentación, pero nosotros tenemos otros procedimientos en estudio. Rechazo la responsabilidad que algunos oradores han querido achacarme respecto a este asunto. El Gobierno actual se encontró con un régimen de tolerancias en el asunto del juego, que se venía observando ya por otros ministerios. Yo declaro aquí solemnemente que desde que ocupó el ministerio de la Gobernación no he dado ni un solo permiso para que se juegue en círculo alguno. Si la Cámara tiene en este asunto el mismo criterio que yo de suprimir el juego, creo que podemos terminar en el en veinte y cuatro horas, pues disponemos de autoridad suficiente para ello. Se suspende el debate y continúa la discusión del articulado de los presupuestos. (Sigue la sesión).

SENADO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia de Sánchez de Tosa. El banco azul aparece desierto. Orden del día. Se pone a discusión el proyecto de inspecciones tributarias. Presupuesto de Hacienda. Urgía ruego se reorganicen los servicios de este departamento, y pide que la comisión estudie esto. Se aprueba hasta el artículo quinto sin discusión. Al octavo es rechazada una enmienda del marqués de Camps. Se aprueba sin discusión todo el presupuesto del ministerio de Hacienda. Se pone a discusión el dictamen referente al proyecto de contribución territorial. Se aprueban el artículo primero y el segundo. Se acepta una enmienda de Rodríguez. Bergamín le contesta diciendo que el recargo de la contribución solo se refiere a las fincas de recreo y de caza. El ministro de Hacienda abandona el salón para marchar al Congreso desde donde se le ha avisado con urgencia. Varios señores piden que se suspenda la sesión hasta que se encuentre en el salón el señor Bergamín. El presidente se opone; alegando que en la Cámara se encuentra el ministro de Gracia y Justicia, que representa al Gobierno. (Sigue la sesión).

De Provincias

BARCELONA
Detención de los autores de un robo importante
Barcelona 6.—Han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado, Ernesto Valles y José Canadà, supuestos autores de robo a mano armada de 24.500 pesetas, cometido en una tarasca que conducía dicho dinero, para el pago de los jornales de los obreros que construyen el Palacio Real que se está levantando en esta ciudad. En el registro practicado por la policía en el domicilio de Valles, se encontró una pistola automática y saltes de retización del sindicato único.

Amenzas a un patrón

Barcelona 6.—En una obra de la calle del Marqués del Duero presentáronse tres individuos que iban recomendados por un obrero de la misma al objeto de solicitar se le diera trabajo. El encargado les dijo que transmitiría su petición al patrón y que volverían poco después para dnrles la contestación. Al día siguiente presentáronse de nuevo los obreros hablando con el patrón, quien les manifestó que por ahora no podía concederles colocación. Dichos sujetos se abalanzaron sobre el patrón, no resultando herido por la pronta intervención del encargado y otros obreros. Mas tarde presentáronse de nuevo en la obra, amenizando con un revólver al patrón. El encargado de la obra dió parte de lo ocurrido a la policía, quien detuvo a los agresores, ocupándoles una pistola, dos cargadores y otras armas blancas. Los tres ingresaron en la cárcel.

Berenguer llegará el sábado

Málaga 6.—Dicen de Tetán que el sábado próximo llegará al puerto de Málaga, continuando su viaje a Madrid, el alto comisario en Marruecos, general Berenguer.

Una explosión

Málaga 6.—A bordo del pesquero "Santa Teresa" se produjo esta mañana una explosión, causando heridas graves a dos marineros y leves a otros dos.

Una biblioteca ambulante

Valencia 6.—El ilustre escritor Blasco Ibáñez ha donado al Ayuntamiento mil volúmenes para una biblioteca que se establecerá en los viveros municipales, con carácter ambulante.

Solución de una huelga

Valencia 6.—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de las fábricas de vidrio. Mañana reanudarán el trabajo.

Para evitar las coacciones

Valencia 6.—El gobernador ha hecho saber a los patronos y obreros pañoseros, que está dispuesto a llevar a los tribunales a todos aquellos que cometan coacciones, pues tiene el convencimiento de que el conflicto del pan no se soluciona por esta causa.

Del extranjero

El Rey de Servia indulta al autor de la colocación de una bomba y el Gobierno anuncia su dimisión
Belgrado 6.—El Rey ha indultado al autor de la colocación de la bomba que se encontró en la Cámara de los Diputados el día en que él fué a prestar juramento de fidelidad. El Gobierno es partidario de que se le ejecute, y ha acordado que, caso de insistir el Rey en el indulto, presentará su dimisión totalmente. La prensa de Belgrado coincide en que la situación es muy difícil para el Gobierno, creyendo que se planteará la crisis.

Clausura de casas de juego

Lisboa 6.—Por orden del ministro del Interior, han sido clausuradas veintidós casas de juego.

Para el museo de Machado Santos

Lisboa 6.—Con asistencia del presidente de la República y del Gobierno en pleno, se celebró la función de ópera en el Teatro de Rocio, cuyos productos se destinaron a engrasar la suscripción pública abierta para erigir un museo en memoria de Machado Dos Santos.

Pañería, driles y freacos. Nadie los presenta tanto ni los vende tan baratos como EL METRO.

Crónica jurídica

Ante la Sala segunda de esta Audiencia provincial se ha verificado esta mañana, con intervención del jurado, la vista de la causa seguida por el juzgado de Pezoblanco, contra Francisco Martín Arroyo y José Girón Villarrán, por el delito de robo. El hecho es, que en la noche del 19 de enero de 1920 entraron en la casa de Isidoro Pizarro Montero, escalando el tejado y abriendo un hueco en él, por el que penetraron en la casa, que despertada por el ruido la esposa del dueño, llamó a la criada y que a las voces de éstas huyeron. Verificado el sorteo de jurados y abierto el juicio, dióse comienzo a la prueba, que fué pesada; en ella y a pesar de que los testigos que a depone comparecían, eran propuestos por el fiscal, estuvo muy hábil el letrado defensor señor Ruiz del Portal y con un dominio completo de la situación, hizo atinadísimas preguntas, siempre con miras a robustecer su tesis. Terminada la prueba, usó de la palabra el representante del ministerio fiscal, que en este juicio era el culto abogado don Agustín Aranda, que con la elocuencia que le caracteriza hizo la exposición de sus fundamentos acusatorios, dedicando parte de su informe al estudio de la importancia social que tiene el hecho que es objeto del debate, terminando con la petición al jurado de un veredicto de culpabilidad. Seguidamente informó el culto y joven abogado don Javier Ruiz del Portal y Torres, que subía al estrado por segunda vez en su carrera; comenzó dedicando elogios al elemento informe pronunciado por el señor Aranda, y lamentándose de tener que rebatir sus afirmaciones, que estima erróneas; dice, que si bien él es el primero en condenar el hecho que aquí se debate, no puede admitir ni por un momento que sus defendidos sean los autores del mismo, y no puede admitirlo, dice, porque nadie lo ha probado. Añade que la incoación de este sumario se basa en suposiciones, y protesta de que por suposición se pueda condenar a un inocente; dice también, que vive en contra de lo que fuere su deseo y costumbre, no puede analizar la prueba, puesto que esta no existe. Advierte al Jurado, que no se deje engañar por los apariencias, y tomar por ciertas hipótesis falsas, expuestas con el vivo ropaje de una brillante y arrebatadora elocuencia; triste sería, dice, que por torpezas o ineptitud en mí al rebatir las afirmaciones sentadas con palabra fácil y elocuente por el Fiscal, se cambiase la suerte de los que a mí confían en la reivindicación de su libertad y de sus derechos. Termina diciendo que él no pide del Jurado un veredicto de inocencia, sino un veredicto justo, y que confía en la conciencia recta de los que aquí vinieron por mandato expreso del pueblo a administrar justicia. Recio el resumen breve y elocuente por el presidente señor González y García de San Miguel, dióse lectura por éste a los jurados del pliego de preguntas sometido a su deliberación; entregado éste y tras corria espera hubo veredicto de culpabilidad para Francisco Martín Arroyo. Abierta el juicio de derecho y tras breves informes de las partes, la Sala dió sentencia, condenando a Francisco Martín a la multa de 2.500 pesetas e en su caso apremio personal que no podrá exceder de seis meses, siendo de abono la totalidad del tiempo sufrido de prisión preventiva e indemnización a la parte perjudicada, y declarando ratificada la libertad de José Girón Villarrán, al cual absolvió libremente declarando las costas de oficio. A las muchas felicitaciones que por este nuevo triunfo está recibiendo el joven jurista don Javier Ruiz del Portal y Torres, unimos la nuestra más sincera y hacemos votos porque éste sea el segundo de una serie no interrumpida, augurio que esperamos se cumpla dada la brillante oratoria y profundo conocimiento jurídico de nuestro joven amigo.

Exposición de labores

Doña Rosario del Riego ha puesto en conocimiento del delegado regio de primera enseñanza don José del Río de la Bandera, que la exposición de labores de sus alumnas estará abierta desde el día 4 al 14 del corriente en las horas de clase. Asimismo la maestra de la escuela de niñas del barrio del Espíritu Santo (Campo de la Verdad) doña Eulalia Leat, indica que a las mismas horas y durante igual número de días expondrá al público las labores confeccionadas por las alumnas que asisten a dicho colegio.

Hijo de Sánchez Gama

GONDOMAR 5
Auto-plano.—Pinto de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

R. I. P. A.
LA SEÑORA
Doña Luisa Rivas Matilla
VIUDA DE ALBENDEA
Ha fallecido a las seis de la tarde de ayer, a los 64 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su director espiritual don José Molina Refz, sus desconsoladas hijas doña Carmen (esposa), doña Consolación, doña Adelaida, don José, don Manuel y don Luis, hijos políticos doña Aurora Gómez de Aranda y don L. Gabriel García y García, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinas políticas y demás familia de la finada, comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy viernes a las seis de la tarde en la Iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por cuyo favor las estarán eternamente agradecidas. El duelo se recibe y despiende en la Iglesia.

POR LOS PUEBLOS

Incendio de mieses

El presbítero don Eduardo Cerdón Rojas, puso en conocimiento de la guardia civil, que en las inmediaciones de la finca «Pleto Grande», que poseen el término de Adamuz, se había declarado un incendio, siendo pasto de las llamas cuatro fanegas de terreno sembradas de cebada y otra parte de avena, las cuales se hallaban amontonadas para la trilla. De las inspecciones oculares que se han practicado resulta que el fuego ha sido intencionado, sin que hasta la fecha se haya averiguado la persona que ha llevado a cabo semejante salvajada. Los terrenos incendiados estaban asegurados en mil ochocientos treinta pesetas. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado del partido, que instruye las diligencias propias del caso.

Par dishonestos

La guardia civil de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a los paisanos Antonio Tejada y Antonio Cantero Gordillo, que en la vía pública trataron de cometer actos deshonestos con la joven Julia Gómez Barata, lo que pudo evitarse gracias a la pronta aparición de los guardias. Los citados individuos ingresaron en el arresto municipal.

Arrollado por una carreta

El viera de la finca «Moratal», próxima a Hornachuelos, ha ocurrido un sensible accidente. La referida finca la lleva en arrendamiento el vecino de esta capital don León García Bartolomé. Al regresar de un rastrojo con una carreta cargada de gavillas el obrero José Mora Rodríguez, y esperando que le llegara el turno para descargarse junto a la máquina trilladora, acostóse tras la carreta, quedándose dormido. Los buyes anduvieron un poco hacia atrás, pasándole al citado obrero una de las ruedas por la cadera derecha y el vientre, causándole gravísimas contusiones. En grave estado se le condujo al próximo pueblo de Posadas. La víctima de este accidente tiene cuarenta años de edad, es casado, natural y vecino de Puencubierta.

Una casa incendiada

En Villaralto, en una casa propiedad de Félix Muñoz García, enclavada en la calle Huertas, se declaró un incendio, el cual fué extinguido por la guardia civil y algunos vecinos que acudieron en los primeros momentos. El fuego duró unas cuatro horas y una vez apagado comenzaron las indagaciones para saber las causas, habiéndose comprobado que éste ha sido casual y que comenzó en la parte llamada de La Cámara, por haber entrado alguna persona con luz o lumbre. En La Cámara tenían almacenada cierta cantidad de combustibles, paja y otras materias inflamables. Fugados de la cárcel

La guardia civil de Nueva Carteya tuvo noticias de que por las inmediaciones de aquel pueblo habían transitado tres individuos montados en caballerías y armados de escopetas. Comenzáronse seguidamente las averiguaciones y éstas dieron por resultado el saber que durante la noche habían pasado por las afueras del pueblo los ladrones de caballerías y sujetos de pésimos antecedentes Manuel Hernández Luna «El Jorobado», Francisco Polo Ortiz «Francuquillo», y Juan de Dios Ramírez Priego «El Pinto», los que estuvieron parados en el cortijo «Alcaide», dando pliego al ganado y continuando en dirección a Mantilla y Cabra. Estos individuos se han fugado de la cárcel de Cabra, donde estaban detenidos como autores de diferentes robos de bastante importancia. Se ha dado cuenta de lo ocurrido a los puestos limítrofes para que efectúen cuantas gestiones estén a su alcance hasta detener a los referidos sujetos.

Seguramente

que a usted no le sorprendieran con bombos y platillos, como más barato se venden. En el «Café Barar», Concepción 32, no somos fabricantes ni suministradores, como preferencia los pedidos a mayor y menor, nuestros gastos son reducidos, pero si usted podamos dar estas ventajas al público, vendiendo más barato que los demás. Entre la gran variedad de cazados ofrecemos: botas enterizas oscuras, todo piel, cabalero (costado de fabrica) 1790 pesetas; Bredquina, 1790; Zapato color y negro (costado mismo), 1790; Zapato una blanca señora, 6. Siempre hay en esta casa calzados y otros muchos artículos baratísimos.

SAN JOSÉ

Fábrica de Motos Hidráulicas.—Almacén de Materiales de Construcción
Francisco Bonilla López
Cabrera, 3.—Teléfono, 428.—Córdoba.

Pedro López e Hijos

BANQUEROS
APARTADO N.º 7.—TELÉFONO 34.—CÓRDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Avenida del Conde de Peñalver, número 24.—MADRID
Productos Químicos, Industriales y Farmacéuticos

Superfosfatos de Cal y de Huso. Sulfitos de Hierro, Cobro y Antimonio. Nitrato de Sosa y de Potasa. Productos Antiparasitarios Agrícolas y Veterinarios. Anhídrido Sulforoso. Ácidos: Sulforico, Clorhidrico, Nitrico, etc. Hiposulfito Sosa. Sulfitos. Metano. Fiebles y Líquidos. Gelatinas. Azul de Ultramar. Perfumaciones de Luxo y Varior. Productos Sintéticos. Resinas. Especialidades Farmacéuticas. Cintas-Textiles: Filos y Gaitas. Tejidos: Textiles, Midos Textiles, Yute, Algodón, Apillicas, Lanas, Seda, Costales, Algodón, Esesaz, Pastiles, Esterillos, etc., etc.

Abonos compuestos "Peñarroya" y Sales de Potasa de Alsacia

Productos de los establecimientos Kuhlmann (Paris) Agencia exclusiva de Usines de L'Alondon (Ginebra) de venta.
Depositorio: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL.—CÓRDOBA
Avenida de Canalejas, 10

Productos Químicos, Industriales y Farmacéuticos

Superfosfatos de Cal y de Huso. Sulfitos de Hierro, Cobro y Antimonio. Nitrato de Sosa y de Potasa. Productos Antiparasitarios Agrícolas y Veterinarios. Anhídrido Sulforoso. Ácidos: Sulforico, Clorhidrico, Nitrico, etc. Hiposulfito Sosa. Sulfitos. Metano. Fiebles y Líquidos. Gelatinas. Azul de Ultramar. Perfumaciones de Luxo y Varior. Productos Sintéticos. Resinas. Especialidades Farmacéuticas. Cintas-Textiles: Filos y Gaitas. Tejidos: Textiles, Midos Textiles, Yute, Algodón, Apillicas, Lanas, Seda, Costales, Algodón, Esesaz, Pastiles, Esterillos, etc., etc.

Abonos compuestos "Peñarroya" y Sales de Potasa de Alsacia

Productos de los establecimientos Kuhlmann (Paris) Agencia exclusiva de Usines de L'Alondon (Ginebra) de venta.
Depositorio: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL.—CÓRDOBA
Avenida de Canalejas, 10

Abonos compuestos "Peñarroya" y Sales de Potasa de Alsacia

Productos de los establecimientos Kuhlmann (Paris) Agencia exclusiva de Usines de L'Alondon (Ginebra) de venta.
Depositorio: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL.—CÓRDOBA
Avenida de Canalejas, 10

INSTANTANEAS

Un monumento a la ciudad de hoy
La serie muy interesante de artículos acerca del monumento a Gonzalo de Córdoba viene publicándose en LA VOZ el día escrito por don José María Rey de plena actualidad al desdichado basamento de la Gorieta del Gran Capitán. En torno al pedestal solitario había la chusma forjado una leyenda. Se decía que se habían recaudado muchos miles de duros, que la comisión gestora había desvirtuado, que uno de sus miembros, cuando la estatua equestre estuvo terminada, cercenándole uno de los brazos había ido a empeñar al pedestal en la ciudad reportándole la sacrilega

curvas en los despojos de los que anhelando dar gloria obtuvieron ridículo y dolor. Pero contra los cuervos y los difamadores hay vida y hay honrada verdad en los artículos documentados, inequívocos, de don José María Rey, que confesando el fracaso prueba la integridad moral de los que lo padecieron.

Lamentable es que Mateo Lauria, cordobés ilustre, pensionado por Córdoba en su juventud, cuando su genio estaba por formar, sea el único beneficiado de nuestra desdicha histórica-monumental. Mateo Lauria, que tiene nuestro el ser, que en nuestra economía provincial encontró raudales de luz para su espíritu ávido, tiene también de una suscripción pública más de diez mil duros que a Córdoba no le han servido más que para desprestigiarlo. Y esto, admirado señor Rey, hasta cierto punto nada más, según explicaremos.

Nosotros creemos que el basamento de la Gorieta del Gran Capitán, sería un monumento de una grandeza expresiva insuperable, si tal como está lo dedicáramos a la Córdoba contemporánea. Dejemos para otra Córdoba que demuestre estimarse a sí misma el oficio de amor a los que bien la hicieron en la ciencia, en las artes, en los campos de batalla...

La Córdoba de hoy, tiene su símbolo en ese pedestal. Dejémosle quieto, respetemos la ausencia de lo que le justificaría, y perpetuemos esta época de la ciudad, que no tiene cabeza que sepa administrar el oro proveniente de una historia que, esparcida por las calles y los campos, gloriosos sus pedregales y aromando a sus hombres, la calcina el sol y se la lleva el viento...

Joaquín P. Madrigal.

Los conciertos de verano

Obras que interpretará la banda del músico del regimiento de la Reina esta noche en el paseo del Gran Capitán:

- Primero. Pasodoble «Belmonte». (J. Barreras).
- Segundo. Fado de la revista teatral «Blanco y Negro». (Millán).
- Tercero. Foutpourit de «Aires Andaluces». (E. Lucena).
- Cuarto. Marcha Indiana. (Sellon).
- Quinto. Paso doble «Gerona». (S. Lope).

Las ocurrencias de ayer

Los cocheros

Manuel González Rubio y Antonio Castillo han sido denunciados por dar vueltas con sus respectivos vehículos, desajustados, por la calle de Gondomar.

Los perros

Un can de la propiedad de Gregorio Sánchez, que habita en el Campo Madre de Dios, número 25, mordió a la niña Carmen Toscano Serrano, habitante en la calle Mayor de San Lorenzo, número 186.

Fue asistida en la Casa de Socorro en donde se le apreció una herida en la pierna derecha.

El perro ha sido sometido a observación.

Entre cónyuges

En su domicilio, Nieves Viejas, número 5, cuestionaron los esposos Julio Gómez López y Teresa Moya, de 23 y 24 años de edad, respectivamente.

Ella resultó con varias lesiones, siendo testigo del suceso la casera Antonia Rodríguez.

El esposo fue detenido por los guardias de Seguridad números 16 y 53.

Desde Pueblonuevo del Terrible

El concierto del domingo.—Nuestra popular y tan conocida banda municipal, dará el próximo domingo su acostumbrado concierto musical, siendo elegido el repertorio siguiente:

- 1.ª «Vernia», pasodoble.
- 2.ª Rapadía valenciana.
- 3.ª «Acuérdate de mí», couplet (primera vez).
- 4.ª «Mores y cristianos», marcha (primera vez).
- 5.ª «Alma española», pasodoble.
- 6.ª «Arenys de mar», Sinfía Vals.

Como se ve, el maestro de la banda señor Morales, trabaja con sus huesos para ponerlo mejor de su repertorio, teniendo en ensayo un número bastante crecido de estrenos musicales, que sucesivamente nos dará a conocer durante la temporada de verano.—Corresponsal.

No deje de ver a Tomás y su troupe en la plaza de toros el sábado 8 de julio a las once de la noche.

Mercados

Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 2 al 8 de julio:

Reses mayores: De 2,87 a 2,90 ptas.—Terneras: De 3 a 3,01.—Menores: 2. Precios para el entrador.—Ganado vacuno: De 2,64 a 2,67 ptas.—Terneras: De 2,37 a 2,73.—Lanar y cabrío: a 1,77.

Precios de venta al público desde el día 3 de julio hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 3,12 ptas.—Id. sin id., 4,40.—Ternera con hueso, 3,30.—Id. sin id., 4,70.—Machos, 2,60.

Reses sacrificadas el día 6 de julio.—Vacuno, 28 cabezas con 4,187 kilos.—Terneras, 11 id. con 845 id.—Lanar y cabrío, 82 id. con 806 id.

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba.)

6 de julio 1922.	
Interior	69,30
Exterior	84,30
Amortizable 4 por 100	95,25
Amortizable 5 por 100 1920	94,75
Amortizable 5 por 100 1917	94,75
Banco de España	545
Obligaciones del Tesoro 2 años.	
Enero	102,45
Banco Central	000
Compañía Arrendataria de Tabacos	242
Banco Español de Crédito	000
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	89,25
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	109,25
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	109,25
Francos	57,60
Libras	28,39
Dólares	6,41
Marcos	1,65

EL METRO da precios ventajosos para el consumidor y así lo tiene demostrado.

Balneario de Panti-cosa

Sulza Española (Clima de altura 1.656 metros). Temporada oficial del 20 de junio al 15 de Septiembre.

Agua fuertemente Nitrogenada, Oligometálica, Sulfurosa. Indispensable para vías respiratorias, Ríñones, Bazo, Retrasos de nutrición. Cura de reposo.

Informes: En Lérida, Sras. Hijos de Pablo Vilalta. En Madrid, don Cético Oliver, Fuencarral, 96.

Taller de herrería y cerrajería de Juan Jiménez López

Prontitud y esmero en todos los encargos.—Especialidad en Calderería y Locomotivas

Fray Luis de Granada, n.º 1.—Córdoba

Se traspasa una Imprenta

(con local) con Establecimiento de Papelería (sin competidores)

En uno de los pueblos más importantes de esta provincia.—Informes en la administración de este diario.

Nuestros colaboradores

Clepsidrario

Mi desdichado *alter ego* escribe de cuatrería. La cuatrería es, seguramente, una de las cuatro artes rumberas. Su casticismo en el país, la deviene invulnerable. El burladorismo, la cuatrería, la torería y la chulapería son ejas carísimas en que se manifiesta el espíritu audaz y aventurero de la raza, de los que vivimos de Despenaperros abajo.

La cuatrería tiene un nombre clásico—no clásico al estilo del casticismo, ni del tipismo, sino al estilo antiguo de los admirables pueblos de la antigüedad.—Es el abigeato. Y sus autores, los abactores, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. En la Grecia clásica, y en la no menos clásica Roma, los abactores estaban a la orden del día. Y también en España. *Hispani omnes accerrimi abactores*, dice Virgilio en sus *Geórgicas*.

El abigeato, de tan pomposo nombre, es una de las más limpias ejecutorias que nos ligan a los andaluces con los pueblos aristócratas de la antigüedad.

En la Italia meridional, en la Campania sobre todo, el abigeato es también azote de los campos, heredado igualmente de los pueblos clásicos. Pero su auge se alcanza ni con mucho a nuestra rumbera cuatrería.

La Bética, nuestros campos ubérrimos, es el país clásico del mundo en abigeato. ¡Oh, el clasicismo!

El abigeato se soportaba en Roma, la dueña del mundo, como uno de tantos males que azotan a la humanidad. Y, más especialmente a la animalidad. No sabríamos definir la objetividad del abigeato desde el punto de vista animal. Nos figuramos que, más que azote, debe ser algo delectable, comparable a nuestro turismo o a las peli-culas americanas, por la mesosa delectación con que los abigeatos se dejan abigarrar.

Quedábamos en que el abigeato se soportaba en Roma. Pero llegaron a la silla imperial aquellos andaluces de tan gloriosa ejecutoria, que vieron la luz en España, y que fueron los primeros extranjeros que juzgaron a la dueña de los mundos,—aquí de Elio Adriano, de Teodosio divino, de Sileo peregrino,—y las desdichas del propio solar las llevaron a la grandeza imperial de Roma. Permittáenos el ejemplo de Cambó en Madrid, para dar una ligera idea de la influencia de los béticos en Roma.

Y su influencia la tradujeron en leyes.—Sigamos con el mismo ejemplo.—Antes de ellos, el abigeato se consideraba como un simple hurto, pero Trajano—oh, manos de Itálica,—estableció para él un procedimiento extraordinario, y condenó a diez años de destierro a los encubridores.

Era preciso más. En la Bética, los abactores—hoy son gitanos, y su adoración al Cautivo de la catedral, al que ofrecen en curiosos actos de poganismo, tiene un fuerte sabor de teísmo gentilicio—eran cada día más numerosos. Y otro paisano emperador, el emperador Adriano—qué tiempos aquellos,—dirigió un rescripto al prefecto mayor de Bética, en el que se le decía: para los culpables de abigeato, los cuales debían ser conducidos a luchar en el circo (*ad gladium*) o a trabajar en las minas (*ad metallam*). Es más, se prevenía el caso de que los culpables fuesen *ad honestiore loco nati*, esto es, de buena casa como hoy diríamos, y en este supuesto serían expulsados del Senado o de la curia, y desterrados. ¡Cómo vamos agigantarse el espíritu del pollo ataquero, ante estos recuerdos clásicos!

No queremos exhumar más monumentos para demostrar el origen antiquísimo, y por ende, nobilísimo, de los abactores o cuatrerros. Nosotros suponemos en el orden de las antigüedades, que su entronque es aún más remoto. Sospechamos que las tribus celtas que poblaban la Iberia geográfica—de que hablaba Antonio Jaén,—propias del paleolítico superior, serían las que, al trocarse de tribus errantes y cazadoras en sedentarias y agrícolas, se dedicaron al abigeato que en ellas constituía una saudeira. Ello debió notificarlo la llegada de los iberos a las costas béticas, ante cuyo empuje los capsenses se desplazaron. La leyenda de Abidia, el rey andaluz,—que contará otro día,—afianza esta historietita del abigeato. Y, por fin, descendientes de los capsenses errantes serían nuestros gitanos de hoy. La descendencia racial, así demostrada, abre a la Historia y a los juristas, insospechados horizontes. Y un nuevo campo a los genealogistas y a los investigadores de dinastías.

Pero no nos adelantemos. Hemos demostrado el honroso historial de los abactores, que tienen una de sus sedes en Estepa, la antigua Astepa—cuya etimología procede de *asta*, al pie de una roca, como dice Humboldt—, donde parece que en cierta ocasión se descubrió una lápida en la que un prefecto—todavía no habían nacido los poncios—ponía precio a la captura de un famoso cuatrerro.

Nuestra investigación nos deja satisfechos. Sin los cuatrerros, ni podríamos demostrar estos gloriosos entronques con la Roma clásica, quien sabe si con el paleolítico superior también, ni habríamos podido saborear las páginas, eruditas unas, como las de Costa, llenas de gracia y sal denariosa otras, como las de Rodríguez Marín, que ha inspirado el abigeato.

En la historia de la picardía española no está el abigeato. Su lustre es más rancio. Arte de agilidad, juventud y valentía, recuerdo de tribus nómadas y errantes, tal vez proceda de los pueblos que domesticaron el caballo—libros o iberos seguramente—, y que, como un recuerdo ancestral, como un influjo atávico, pesa sobre las generaciones actuales de andaluces, en cuya nobleza árabe figura en preeminente lugar la casta de los venecios o xenecios.—De donde proviene el vocablo castellano *jinete*—

Pueblo de éter y de conquista, lo mismo era el caballo que rapta la mujer. Los dos amores del nómada. Y cuando se genera el espíritu de la hazaña, el primero se convierte en cuatrería. El segundo tal vez no degenera nunca—

Mi *alter ego* pide que se persiga el abigeato. Y que se formulen leyes especiales. Ya las formuló Adriano. Y todo sigue igual. Y por un asno más o menos, que en definitiva está en manos de la comunidad, bien sea de uno o de otro, vamos a romper con lo más clásico que hay en España? Vote-mos por el abigeato. Y por las pedreas virriáticas. Y por todas las gloriosas tradiciones patrias.

Falán el Falán.

En tejidos y confecciones tiene EL METRO batatura sin igual, reconocido por todos.

SANTA VICTORIA
Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas
Ultimo sistema "DAVERIO,"

Rodríguez Hermanos
CÓRDOBA

Casa fundada en el año 1843

VENTA DE HARINAS Y SALVADOS
Oficinas y almacenes: Avenida de Canalejas 46.

Gran Fábrica de Anisados Finos
RUIZ Y SOLÍS
ESPECIALIDAD "ANIS VILLANUEVA,"

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán de 1921

CABRA CÓRDOBA



Casa Central en Bilbao

Sucursales y Agencias
CÓRDOBA JAEN
GRANADA BILBAO-REAL
RÓNDIA SEVILLA

Departamento Comercial

Alameda Carlos Haas, 3.—Málaga

Fábrica de San Carlos

Barrío de Huelin, Málaga

Superfosfatos de cal 18/20 %

Unión graduación que fabricamos

Amoniaco, Nitrato, Potasa,

Abono especial

para Habas, Arvejas, Trigo, Cebada

Oficinas en Córdoba

GRAN CAPITAN, 33.

LA FABRIL CORDOBESA

Álvarez, Vázquez Ruiz y Compañía, S.en C.
Materiales de Construcción y Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Carrera de Ollerías Córdoba

Sotomayor, S. A.—Aceites y Cereales
Gran surtido en BARBANZOS especiales para siembra.—Córdoba

Motores Eléctricos de la marca acreditada
de su fábrica

de Berlin

Los vende Instalador
la casa Francisco Guerrero Barea electricista
ALFONSO XIII, 38.—CÓRDOBA



Grandes existencias en todos los tipos para entregas inmediatas.

Instalaciones completas de luz eléctrica, motores, bombas centrífugas y todo lo concerniente al ramo.

Ventiladores eléctricos en arquiler para la próxima temporada.

Muela Hermanos
Fabricantes y exportadores de aceite
VILLA DEL RIO (CÓRDOBA)

PROXIMA APERTURA
"La Elegancia" — Aguirre y Leston
CALZADOS DE TODAS CLASES
Especialidad en los de lujo. 20, Claudio Marcelo, 20.

La Merced Almacén de maderas
Máquinas de aserrar DE TODAS CLASES
ALFONSO BERRAL Plaza de Solán 14.—Teléfono 570
CÓRDOBA

Se arriendan los Cortijos
de olivar denominados POCA PAJA, AGUILARES, PILAS, TEJAR y LONGUERAS, sitos en la provincia de Córdoba, el primero en el término de Lucena y los demás en el de Rute.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas del señor Marqués de Valdezas en Madrid, calle Mayor 14, y en el domicilio de su representante en Rute, don Mauricio Payet.

José Rodríguez Jiménez
CALZADOS DE SUPERIOR CALIDAD
Precios baratísimos
ALFAROS, NUM. 12 Y 14
No deje de visitar esta acreditada casa

La ponchura de ayer

Hace frente a las rencillas colocando las bombillas y separando las sillas.

El asunto informativo de que nos ocupamos merece algo más que un parágrafo. Por eso lo titulamos con alejía y medida.

Como habrán observado nuestros lectores, en la edición de anoche nos tiramos una plancha de a folio al asegurar que el señor gobernador había ordenado la suspensión del espectáculo que la empresa Guerrero viene ofreciendo al público en la Plaza de Toros.

Claro es que la plancha ha sido en colaboración con la primera autoridad civil de la provincia, que no se pudo imaginar que se diera un empresario tan activo como ha demostrado ser el señor Guerrero. A éste se le comunicó que mientras no hiciera lo que se le ordenaba en el oficio que en otro lugar de este número transcribimos, no abriría la taquilla, y como la taquilla cerrada es a un empresario lo que al pez el agua, ni que decir tiene que la orden gubernativa se cumplimentó al estilo de las «films» americanas. El empresario oprimió el botón del resorte mágico y lucieron unas bombillas rojas, silbo tres veces la canción de «Es mi hombre» y las sillas instaladas en compacto núcleo se partieron por gata en dos mitades, al mismo tiempo que por la boca de la panza divina del violoncello emergían unos deirás de otros, como sílfides de las espumas del mar, garridos y solícitos acomodadores.

El señor Guerrero, contemplando su obra, dijo a Currito Quesada que le acompañaba:

—¿Hay quien dé más?

A lo que respondió el simpatísimos compañero:

Haces frente a las rencillas, como quien eres, Guerrero.

En instalar las bombillas y en separar las mil sillas no hay quien te gane a ligero.

Naturalmente que disponiendo de los elementos de que dispone ese empresario se cumplimentó no solo un mandato del señor Suca Escalona, hasta uno de don Juan de la Cierva puede ser atendido.

Hubo anoche, pues, lejos de lo que nos figurábamos el gobernador, y nosotros cine y variétes en la plaza de Toros.

Y ahora preguntamos nosotros al señor gobernador: ¿Hasta ayer no se dio cuenta V. S. de que en el cine de la plaza de Toros faltaba hacer lo que se ha hecho?

Ahí hay un encerrado, no nos cabe duda. Y es que las cosas de España, como esta nimia de la empresa Guerrero, se parecen a las tortas de Reyes en que todas llevan sorpresas.

Tomás, Rey de la risa, vaya a verlo el sábado 8.—Por precios baratísimos.

LOS FESTEJOS DEL CARMEN

Por los industriales del barrio de la Puerta Nueva y otros vecinos, se organizará este año, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen que se venen en la iglesia del convento de Carmelitas Calzados, varios festejos.

Para dar mayor realce a los mismos, se ha solicitado el apoyo de los concejales del distrito.

Con objeto de cubrir los gastos que con tal motivo han de originarse, se ha abierto una suscripción entre el vecindario, la que está dando un buen resultado.

Hasta la presente se han recaudado unas ochocientas pesetas, figurando donativos desde diez céntimos hasta cien pesetas.

La verbena, que se instalará en la calle Alfonso XII, plaza de San Bartolomé y Puerta Nueva, tendrá lugar en los días del 15 al 17 del que rige.

En la noche del día 15 se disparará una traca que partirá desde la calle del Soldado hasta el fieltro antiguo al Matadero.

La velada será amenizada por la banda del Municipio, y en la noche del 16 la del regimiento de la Reina dará un concierto ejecutando, entre otras obras, «La batalla de los Castillejos».

Finalmente habrá cinematógrafo público y varias funciones de fuegos de artificio.

Arquitecto de ocasión: No hay casa que tenga tantos como EL METRO ni tan baratos.

NECROLOGÍA

Hespués de larga dolencia soportada con resignación cristiana, ayer falleció en esta capital la distinguida señora doña Luisa Rivas Matilla, viuda de don José Albendea, coronel que fue del regimiento de la Reina.

La finada era modelo de virtudes y mereció el respeto y cariño de todos cuantos se honraban con su trato.

Anoche a las once se verificó la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Fue una sentida manifestación de duelo, poniéndose de manifiesto el inmenso pesar que entre sus deudos y amigos ha causado la muerte de tan virtuosa dama.

La presidencia del duelo era ocupada por el canónigo don José Molina Ruiz, el teniente coronel señor García Bolix, director del colegio preparatorio militar; don Manuel Noriega, apoderado del Banco Hispano-Americano, y por la familia doliente don L. Gabriel García y el marqués de Ontiveros, hijo y sobrino político, respectivamente, de la finada.

Las cintas que pendían del féretro, eran llevadas por los señores don Tomás Delgado, don Manuel Maña, don José Ignacio Suarez de Urbina, don Vicente Basabé y don José Hacer Luna.

En la capilla del cementerio, el clero entonó un responso, quedando el cadáver depositado hasta el día hoy, que recibirá cristiana sepultura.

Los funerales por el eterno descanso del alma de la señora viuda de Albendea, se celebrarán esta tarde a las seis, en la iglesia parroquial de San Juan.

A las innumerables manifestaciones de pésame, que por tan triste motivo, han recibido los hijos y demás parientes de la finada, unimos la nuestra, de todo corazón, deseando hallen lenitivo en el dolor que les embarga.

CASAS BARATAS

Acordado por el Patronato de la Solaría de Córdoba, contratar, en concurso de postores, la construcción de un grupo de diez y ocho casas en el solar adquirido con este objeto en la huerta de «Tras la Puerta», del pago del Morrubral, se anuncia para conocimiento de aquellos a quienes interese, advirtiéndose que se admitirán proposiciones durante un plazo de ocho días, que termina el próximo viernes, a la una de la tarde, en las oficinas de dicho Patronato, San Pablo, 34, en donde están a la disposición del público, los planos, pliegos de condiciones y cuantos datos se deseen.

Películas callejeras

Antonio Espinosa, es carrero de oficio. Habita en el 23 de la calle Mayor de Santa Marina, para más señas.

Cuando ayer condujo su carro por la calle Gutiérrez de los Ríos, sin el querer, desde luego, se llevó por delante la puerta de la casa número 19. Llegó enseguida el guardia, aunque no lo crea el lector.

—¿Qué ha ocurrido aquí?

—Tiene usted cosas de cordobés, que pregunta lo que ve—respondió el señor de la traya.

—¿Y por qué has causado este deterioro urbano?

—Yo tengo la culpa de que las calles en mi tierra sean tan estrechas: «Po véalo usted, por eso ha sido...»

Ante tan aplastante argumento, el guardia guardó silencio y se fué a la mar de preocupado.

ERIOHM

Conde de Cárdenas, 15.—Teléfono 85
Se hacen instalaciones a 11 pesetas, lámpara incluida.

Información telefónica

Final de las sesiones de Cortes.—Sesión secreta del Congreso.—Entrega de premio en metálico a los soldados repatriados.—Un rasgo del señor Luca de Tena.—Grave rumor, se dice que Abd-el-Krim ha ordenado sean ejecutados los aviadores señores García Peña y Florencio.—Varios periódicos se hacen eco de la existencia de unos telegramas cruzados antes del desastre entre los generales Berenguer, Silvestre y Navarro.—El festival del Teatro del Centro.—El pleito de los alumnos de la escuela Superior de Guerra por buen camino.—Parte oficial de la guerra.—El sábado habrá Consejo de ministros.—Maura a Artea de verano.

(Agencia Mencheta)

De Madrid

Madrid 7, de la 11:16 a las 9:50 m.
SENADO
(Final de la sesión de ayer)

Se pone a discusión un proyecto de ley sobre su venación de puges llevadas a cabo por comerciantes.

Azepita expone sus opiniones en un largo discurso y se aprueba hasta el artículo trece.

Al catorce se acepta una enmienda de Bartrina.

Royo Villanova combate dicha enmienda y censura se haya aprobado, porque va contra el dictamen emitido por el Congreso.

Bartrina explica ampliamente su enmienda, y Royo Villanova dice que para la aprobación pedirá votación nominal.

El barón del Río Tovia le contesta por la comisión.

González Echevarri dice que estas cuestiones deben consultarse con la Cámara de Comercio que es la principal interesada.

Prat dice que no habla debido a su calidad de interesado en la cuestión, y que por la índole delicadísima del asunto que se debate entregará a los taquígrafos su discurso para que después no haya falsos supuestos.

Ordoñez trata de hacer desistir a Royo de que pida votación nominal para la aprobación del asunto, sin resultado.

Royo Villanova insiste en su petición y dice que hay necesidad de conceder en las pensiones de pago aplicación de plazos a los comerciantes.

Chaparrista y todos los individuos que componen la minoría albista se adhieren a las palabras de Royo y comienza la votación nominal para la aprobación del asunto.

Es aprobado por cincuenta votos contra quince.

Se rechaza a continuación una enmienda de Bartrina y se aprueba sin discusión hasta el capítulo veinte y cuatro.

Se aprueba que el Gobierno sea el encargado de conceder en cada caso las ampliaciones necesarias por medio de decretos y se acuerda aceptar la proposición de Prat de que previamente y llegado el caso se conozca la opinión de la Cámara de Comercio.

Royo Villanova pide que sea declarada de urgencia la aprobación de este asunto acercándose así y quedando aprobado el proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Orden del día

Continúa la discusión sobre el articulado de los presupuestos.

En el artículo tercero se presenta una enmienda de Sarradell, defendida por su autor, que es desechada.

La sesión secreta del Congreso

Reunida la Cámara en sesión secreta, se trataron los siguientes asuntos:

Se leyó una instancia de dos ugiere en solicitud de que les sea aumentado el sueldo.

Indalecio Prieto dijo que lo mejor para resolver el asunto sería conceder un voto de confianza a la comisión de Gobernación, y que ésta acordase lo que procediera sin tener necesidad de volver la instancia al Congreso. Así se acordó.

Después se pasó al examen de la cantidad propuesta para gastos de representación del presidente de la Cámara.

Se leyó una proposición de Sarradell diciéndole que quedase en treinta mil pesetas, añadiendo quince mil, mientras haya sesiones de Cortes.

Se dio lectura a una proposición de la comisión solicitando un aumento hasta sesenta mil pesetas, quedando desechada la enmienda de Sarradell.

Lerroux pronunció un brillante discurso, ensalzando la labor del presidente de la Cámara y de sus múltiples gastos, mostrándose conforme con el criterio de la comisión.

Por unanimidad se acordó que los gastos de representación del Congreso fuera el de sesenta mil pesetas.

Después se puso a discusión la cuestión de las dietas a los diputados, tomando parte en la misma numerosos diputados.

Varios oradores, entre ellos Lerroux y la minoría socialista, solicitaron que este asunto fuera discutido en sesión pública, acordándose así.

Las sesiones de mañana
El presidente de la Cámara recibió a los periodistas, manifestando que mañana no habría sesión matutina, ampliándose por la tarde una hora los debates y prorrogándose después la sesión por menos de dos horas que compensaba el que no se suprimiera la sesión matutina.

Entrega de premios en metálico a los soldados repatriados
En la casa del diario madrileño «A B C» se verificó esta tarde el acto de entregar los premios de cincuenta pesetas a los soldados de la guarnición de Madrid que han sido repatriados.

Antes de comenzar el acto llegó el Rey acompañado del marqués de la Torrecliva y de un ayudante.

En la puerta esperaban al Monarca el director de «A B C» y «Blanco y Negro», don Torcuato Luca de Tena, el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, Cierva, el capitán general de Madrid señor Orozco, el gobernador civil, el duque de Almodovar y la redacción en pleno de dicho diario y otros muchos periodistas.

En la mesa presidencial tomó asiento el Rey, quien tenía a su derecha al presidente del Consejo y a su izquierda al señor Luca de Tena.

Amesizó el acto la banda municipal de Madrid, que tocó escogidas piezas de autores españoles.

Comenzó el mismo con un discurso del señor Luca de Tena, exhaltando lo que significaba aquella fiesta.

Recordó que el pueblo de Madrid, siempre generoso y siempre noble, había engrandecido la suscripción a favor de los soldados, hasta la suma de setenta mil duros, esta prueba—dice—que los madrileños no olvidan a sus soldados que fueron a Marruecos a defender nuestros intereses y el honor de España.

Terminó el señor Luca de Tena con vivas al Rey, a España y al ejército, que fueron entusiastamente contestados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien dijo que hablaba con la venia del Monarca, y manifestó que éste había aceptado complacido la invitación que se le había hecho para asistir al acto.

Hizo un canto al pueblo de Madrid de espíritu cordial, acomodaticio y patriótico.

Dijo que el vecindario no hacía distinciones entre los soldados, agasajando por igual a los de todas las provincias, y estando siempre dispuesto a sacrificarse por la Patria, y ofrecer su vida en defensa de ella.

Dice que este acto era el premio a unos héroes, y que una vez más las letras y las armas aparecían unidas bajo un mismo do-

cel, bajo la presidencia del señor Luca de Tena, hombre de férrea voluntad, creador de grandes rotativos e insigne patriota dispuesto siempre a favorecer al pobre y al desvalido.

Al terminar el señor Sánchez Guerra fue objeto de una gran ovación.

Seguidamente el Monarca procedió a hacer entrega de los premios, haciéndolo personalmente a todos, y dando a cada uno un billete de cincuenta pesetas.

El total de lo distribuido asciende a la suma de 24.800 pesetas.

Terminado el acto, el Monarca y su séquito y demás asistentes, fueron obsequiados con un espléndido lunch en el despacho de la dirección.

Después don Alfonso recorrió todos los talleres, hablando con los obreros y presenciando todas las operaciones propias del periódico.

Un obrero hizo entrega a S. M. de una fotografía suya hecha en el momento en que penetraba en el periódico.

Después don Alfonso montó de nuevo en su automóvil, siendo despedido hasta la puerta por todos los asistentes, que tributaron al Monarca una formidable ovación.

Un rasgo hermoso del señor Luca de Tena
Cuando el Rey se hubo marchado notó el señor Luca de Tena que la gente se aglomeraba en torno a un soldado pobremente uniformado y que ostentaba en la guerrera el número 44.

El soldado que tenía aspecto de enfermo y además estaba mutilado, contestó, a preguntas del señor Luca de Tena, que había estado en Marruecos y allí había perdido el brazo derecho y el ojo izquierdo y que tenía interesado un expediente para su ingreso en el cuerpo de inválidos.

El señor Luca de Tena se ofreció para activar el expediente y además hizo entrega al soldado de cincuenta pesetas.

El señor Luca de Tena fue muy felicitado por todos los presentes, que hicieron grandes elogios del humanitario acto.

Grave rumor.—Se dice que Abd-el-Krim ha ejecutado a dos aviadores
El periódico «La Correspondencia Militar» publica un suelto acogiendo el rumor circulante de que Abd el Krim ha mandado ejecutar a los dos oficiales aviadores que hace poco aterrizaron en terreno enemigo.

Los aviadores son el capitán García Peña y el teniente señor Florencio.

Tal rumor no ha tenido confirmación oficial, aunque se afirma con insistencia.

La vista contra Ferrero
Esta mañana continuó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra el maestro de escritura Ferrero.

Declaró el hijo del procesado y varios testigos, demostrando todos la infidelidad de la esposa, y que Ferrero era un perfecto caballero.

Mañana informará el fiscal y el defensor.

Se cree que el jurado dictará una sentencia absolutoria para el procesado.

Telegramas comprometedores de Silvestre a Berenguer y de éste a Navarro antes del desastre
Varios periódicos se hacen eco de unos telegramas cruzados antes del desastre entre los generales Berenguer, Silvestre y Navarro.

El festival del Teatro del Centro.
Como ya se había anunciado, esta tarde tuvo lugar el anunciado festival a beneficio de los soldados repatriados.

En el teatro había un llenazo formidable, asistiendo la infanta Isabel.

Primeramente dió un concierto la banda del regimiento del Rey, que fué aplaudidísima.

Después se puso en escena un sainete por la compañía del Teatro Lara, y a continuación actuarán varias tруппas de variada.

El festival resultó brillantísimo.

El asunto Lefevre
Ha sido entregado al juzgado el dictamen médico legal referente a Lefevre. Sobre este asunto se guardó gran reserva, ignorándose el contenido del mismo.

El pleito de los alumnos de la Escuela de Guerra
Esta mañana ha continuado ante el Supremo de Guerra y Marina, la vista del pleito interpuesto por los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

Según parece, el tribunal no está conforme con la opinión del fiscal, y en su vista, será admitido el recurso interpuesto por dichos alumnos.

De ser esto cierto, sería fácil que los alumnos se reintegraran a sus puestos, volviendo de nuevo a la vida militar sin menoscabo en sus hojas de servicios.

Verance de personas reales
El infante don Fernando se propone marchar en breve, en compañía de su esposa e hijas, al balneario de San Juan de Luz.

La princesa Zita permanecerá en Saraz.

La labor económica
Se cree que en ambas Cámaras quedarán aprobados hacia el día diez todos los proyectos pendientes, entre ellos el de reforma tributaria y el articulado de presupuestos.

De conseguirse esto, se asegura que el Gobierno tiene el propósito de dar el cerrojazo para el día quince.

Parte oficial de la guerra
El alto comisario comunica desde Tetuán que ha regresado a Ceuta una bandera del Tercio y dos tabores de Regulares que se hallaban en Tetuán, siguiendo por el camino de Asab y retrocediendo muchos kilómetros atravesando las cabilas de Tefer y Kanen, sin tener que disparar un solo tiro, lo que demuestra la pacificación de todo el territorio de Yeban, cuyo objetivo se perseguía desde hace tres años.

En Melilla fué agredido en la carretera de Batal a Dar Drius un escuadrón de Treviso y otras fuerzas, resultando las siguientes bajas:

Soldado del regimiento de la Corona Francisco Salle, muerto y heridos graves soldados de Treviso Pedro Corbal y Domingo Prat, resultando también un caballo muerto.

En las demás zonas sin novedad.

Esta mañana llegó el general Sanjurjo, al objeto de conferenciar conmigo antes de que yo marche a la península.

Próximo Consejo de ministros
Se ha anunciado que el próximo sábado se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia de Sánchez Guerra. La reunión tendrá lugar en el despacho de la presidencia.

Prida a Asturias
El ministro de Estado manifestó a los periodistas que tenía proyectado, de continuar las cosas normalmente, marchar a Asturias, en donde pasará varios días.

Llegada de heridos de la guerra
San Sebastián 6.—Esta mañana llegaron en el rápido tres oficiales del Tercio y varios legionarios heridos en la campaña.

En la estación les aguardaban los sanitarios y la reina doña María Cristina.

Los oficiales fueron trasladados en el automóvil de la reina al hospital de la Cruz Roja y los soldados en otros automóviles a distintos hospitales.

Detención de dos supuestos asesinos de Rathenau
Vigo 6.—Ya anochecido entró en el puerto un vapor alemán que procedía de Hamburgo.

A poco de anclar llegaron varios marineros armados al mando de un oficial y seguidamente salieron otros guardias del vapor conduciendo a dos jóvenes elegantemente vestidos, siendo entregados y conducidos a la cárcel.

Se asegura que están complicados en el asesinato de Rathenau y que lograron embarcar en dicho vapor en el puerto de Hamburgo.

Sobre la detención, las autoridades guardan gran reserva.

Problema resuelto
Si tiene averías en sus motores o máquinas eléctricas no acuda a nadie pues, la casa Aguilar y Aranda, Juan de Mena 2, las arregla todas por fáciles que sean, a precios sin competencia.

No confundirse: Juan de Mena 2, frente a Casa los Sanchez

¡ATENCIÓN, FUMADORES!
Probad el papel marca **Universel**

Es el mejor que existe.—Depositorio exclusivo para Andalucía.—Domingo de Caso y Perez. Plaza del Salvador, 25.—Sevilla.

Plaza de Toros de Córdoba
Segunda corrida nocturna.—Sábado 8 de Junio de 1922
A las once de la noche

Dos cuadrillas de Charlots en competencia
Seis bravas reses de doña Enriqueta de la Coba, antes Velasco Zapata.

Precios increíbles.—Sombra, 150 pesetas.—Sol, 1.—Medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación.

Gran Restaurant EL DUQUE
Propietario D. Bartolomé García y García.—Terre San Nicolás, 2 y 4

Servicio esmerado Precios sin competencia Menús variados

Excelente servicio de cocina a cargo del famoso cocinero D. Miguel López Casoria. Establecimiento preferido por la buena sociedad cordobesa. Se dan tapas. Reservado el derecho de admisión. Plato del día: Pescada a la Mayonesa. Cubierto desde 3 pesetas ex. adiantado.

Trigos, Harinas, Salvados
Compra-venta.—Servicio a domicilio

Porras, Vañó, Gisbert y Añón
GRAN CAPITAN, 36.

Sociedad Anónima Cros
[BARCELONA]

Grandes fábricas de Abonos y Productos Químicos en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Abonos y Productos para la Agricultura.—Superfosfatos, Sulfato de Amoníaco, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania), Nitrato de Sosa de Chile. Abonos superfosforados para todos los cultivos. Nitrato de Amoníaco. Sulfatos de Cobre y Hierro para el riego. Productos Químicos Industriales.—Acido Sulfúrico, Clorhidrico, Nitrico y Acético. Bisulfato de Sosa. Cloruro de esta sosa. Nitrato de Sosa. Cloruros de Sosa, Potasa y Barita. Nitrato de Sosa y de Barita. Sosa cáustica para jabones. Productos puros para Farmacia y Laboratorio. Servicio gratuito de análisis de tierras y literatura agrícola.

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 16.

—Leche de cabra.—Se vende leche pura de cabra a 30 céntimos el medio litro en la «Baqüita», 16, Espartaco, 16.

El mejor y más económico alumbrado
Aparato de luz por gasolina. Luz blanca, azul, amarilla y anaranjada. Lija, sin producir humo ni olor.

Catálogo y precios Montoro y Martínez
Claudio Marcolé 13, frente a la Campana Córdoba

Pianos-Pianolas-Autopianos
Los mejores y más económicos, tanto a plazos como al contado, los encontrará en los almacenes

Piazza Hermanos.—Sucesal representante: E. Martínez Rusker
Claudio Marcolé 13 (frente a la Campana) Córdoba

¿Quién afila en Córdoba más barato?
Juan Villalva
Calle de las Gitanas, 35 (Espartaco)

Véanse los precios:
Cuchillos mena, uno 410, desoz, 1 peseta.—Tijeras costura, una 010, par. 015; Tijeras, carniceros y jonas, a 010. Tazuela mediana y 015 mayor; Cuchillos zapateros, a 010 una y 015 par; nuevas, a 020.

Camas
Las más baratas las encontrará en Alfonso XIII, 26.—«La Palma»
Alfonso XIII, 26

Viuda e hijos de Luis de la Torre y G. S. en C.
Continuadores de Vda. de J. Capdeville

Telas blancas. Siempre son las mejores las del METRO en igualdad de precio.



Agua Oxigenada "LUKOL"
La más rica en oxígeno
La más estable y antiséptica
Es la marca preferida por los señores Médicos, y adoptada en las principales Clínicas y Hospitales.
Pedid esta marca en Farmacias y Droguerías
Laboratorio "LUKOL,"
Jerez de la Frontera

PLAZA DE TOROS.— IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Gran función para hoy viernes 7 de Julio de 1922
A las nueve de la noche.—Exhibición de los capítulos 4.º y 5.º final del tomo tercero de la colosal serie alemana La duena del mundo, por Mia May.—Estreno de los capítulos 1.º y 2.º del cuarto tomo, titulado El Rey Makemb.—Estreno de la Gran Revista Pathé número 675, con interesante sumario.—Gran éxito de los exóticos cómicos Los Pijers.—Despedida de la estrella española de aires regionales Adela López.—Durante las proyecciones se oigan composiciones musicales.

CINE VICTORIA.— Función para hoy viernes 7 de Julio

Es el séptimo episodio de la monumental serie en quince episodios titulada La esposa vendada y exhibición del sexto.—Verdadero acontecimiento cinematográfico.—A las nueve y media.—Precios, véanse los programas.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA CINCO LINEAS 50 CENTIMOS INCLUIDA

ALVEAR.—Bodegas de vinos y almáden de uvas de Antonio del Pozo. Vinos finos de Montilla, de Rioja, tintos y blancos de Valdepeñas, cerveza La Metapita, vermouth, café, anisados, ginebra, ron y licorés. Viniagre puro de uva. Se sirven a domicilio. Reloj, núm. 1. Teléfono, 100.

Barrachas.—Cuestion vicio embriaguez en darse cuenta interesado ni perjudicar su salud. Infinito de curaciones verdas con el Licor y los Puros Lavod. De venta en la farmacia de don Angel Avilés, Claudio Marcolé 6, Córdoba.

Se arriendan almacenes frente al muelle de la Estación, Córdoba. Razón, kiosco de San Nicolás.

Garaje Gran Capitán.—Autos de alquiler y venta de accesorios para los mismos. Junto la Hotel España y Francia.—Felipe Gómez Sánchez.

Capitones para transportar muebles sin necesidad de embalaje, guarda-muebles asegurado de incendios, carres de mudanza.—Francisco Soto, San Eloy 14, Sevilla.

Cal de Espiel.—La mejor para construcciones. Consultar precios al fabricante, José Manuel Querol, Espiel (Córdoba).

Se vende guarnición limonera, tres caballos, Sardinera pequeña y vagoneta. Razón Manrique, 9 (cochera). También se vende un gramófono marca «La Voz de su amo».

Daridita.—De una perra podenca, rubia muy clara, con una raya en la frente, aliende por «Diana». Si le da la encuesta puede llevarla a la calle Melina Sánchez (Lagarito), 4, y se le gratificará.

Se hace almoneda urgente de varios muebles. Un piano, violoncello y acordeón de doble teclado, métodos de música de piano y de violoncello. Para tratar, calle Grales núm. 16.

Se arrienda piso bajo Carrieros, 9.—Para Verde de 3 a 6 de la tarde.

Motocicleta.—Se vende una buenisima, de Macreñada marca, seminueva y muy cómoda. Realajo, 60 (despacho).

Almoneda.—Se hace de varios muebles. Calle Alamo, núm. 14, para ver y tratar, de tres a siete de la tarde.

Almoneda.—Una cama de matrimonio mader.—en 100 pesetas; una hamaca, 12,50; dos descabrazados con sus fundas, 35; dos matallas de noche, 45; un tocador, 85; un aparato de gas con tres mecheros nuevos, 60; un aparato de gas con un mechero usado, 12,50.—Razón Deanes 31.

Urge traspaso de barbería, sitio céntrico. Para informes, Reloj 1.

Llegada de Maura
San Sebastián 6.—Ha llegado, acompañado de su esposa, el expresidente del Consejo señor Maura, dirigiéndose seguidamente al balneario de Artea, en donde se propone permanecer.

A Charlot no deje de verlo. Artistas, 6. 3 en cada cuadrilla. Sábado 8.—6 reses 6.

Se hace almoneda de todos los muebles a Seneseres de un piso en calle Sevilla, 15 principal, horas de verlo de diez a doce y de cuatro a siete.

Almoneda.—Se hace de dos cómodas y un Armario ropero. Alfaro, 19.

Se vende un piano en buen uso y barato; se da a plazos a personas solventes. Horas de verlo de diez a cuatro. Paseo de la Victoria, 18 bajo izquierda.

Almoneda en un solo lote.—Una cama curpaña estilo entre muy cómoda en 15 pesetas; una mesa estufa moderna nueva en 25; seis sillas negras asiento madera en 20. Calle Alfonso XIII, núm. 55.

Se cede amplia y cómoda habitación amueblada para huéspedes, preferido caballero solo. Plaza de las Bulas, 4, principal derecha.

Atención.—Se venden copisteras con 100.000 cartas foliadas e índice alfabético, tamaño 66x22 centímetros, propio para casa de negocios, a 15 pesetas. Copistera bicicleta marca Agilo Hiltchinson, diámetro 28 por 1 3/4 a 13,50 pesetas. R. Molina, Marqués 1.

Alta de sup.—Se ofrece, 20 años, para leche y entera, 6 sarta leche. Marqués, 33.

Almoneda urgente.—Con el 25 por ciento de baja, se realizan los muebles que quedan en la de la calle Marqués, 9. Horas de verlo de mañana a cuatro de la tarde.